

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
"FECU SOCIAL"**



Fecha de publicación: septiembre 2022

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
b. RUT de la Organización	70.543.600-2
c. Tipo de Organización	Beneficencia
d. Relación de Origen	Institución Católica de Derecho Privado
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 1367, de fecha 30 de julio de 1968
f. Domicilio de la sede principal	Rivera 2005, Comuna Independencia – Santiago
g. Representante legal	Edgardo Fuenzalida Rojas, RUT 6.562.749-3
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.fundacionlasrosas.cl">www.fundacionlasrosas.cl</a>
i. Persona de contacto	Pamela Crocco <a href="mailto:pcrocco@frosas.cl">pcrocco@frosas.cl</a> 227307100

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Ignacio Montes Undurraga RUT 5.892.166-1
b. Ejecutivo Principal	Edgardo Fuenzalida Rojas RUT 6.562.749-3
c. Misión / Visión	<b>Misión:</b> "Acoger, alimentar, acompañar en salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolos integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa". <b>Visión:</b> "Ser, como institución de la Iglesia Católica, fuente de inspiración y testimonio de amor y servicio a las personas mayores"
d. Área de trabajo	Estadía y cuidado en salud, alimentación e higiene del adulto mayor vulnerable.
e. Público objetivo / Usuarios	Adultos Mayores Vulnerables
f. Número de trabajadores	1.820 trabajadores
g. Número y horas voluntariado	413 voluntarios, 1.515 horas de voluntariado

### 1.3 Gestión

		2021	2020			2021	2020
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		29.667.834	29.866.430	d. Patrimonio (en M\$)		8.627.834	8.183.193
b. Privados (M\$)	Donaciones	21.138.135	24.378.619	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		155.052	951.184
	Proyectos	96.526	130.000				
	Venta de bienes y servicios	346.283	305.307	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud	
	Otros (ej. Cuotas sociales)	-	121.921				
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	2.679.714	3.287.094	g. N° total de usuarios (directos)		1.907	1.914
	Proyectos	5.054.815	1.062.504	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	Ocupación: 92,6%	Ocupación: 88,7%	
	Venta de bienes y servicios	352.362	580.985				

## ÍNDICE

	Página
1 Carátula	1
2 Información general y de contexto	
<u>2.1 Carta del máximo responsable de la organización</u>	3
<u>2.2 Estructura de gobierno</u>	4
<u>2.3 Estructura operacional</u>	6
<u>2.4 Valores y/o Principios</u>	7
<u>2.5 Principales actividades y proyectos</u>	9
<u>2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de Interés</u>	19
<u>2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios</u>	20
<u>2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores</u>	20
<u>2.9 Reclamos o Incidentes</u>	21
<u>2.10 Prácticas de Gestión Ambiental</u>	21
3 Información de desempeño	
<u>3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión</u>	22
<u>3.2 Indicadores financieros</u>	23
4 Estados Financieros (Anexos)	24

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

#### PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Este 2021 atravesamos un segundo año de pandemia y el país comenzó a definir un nuevo ciclo político y social. En este contexto, resulta oportuno volver a reflexionar sobre el lugar que nuestra sociedad asigna a las personas mayores.

Llama la atención que en los debates políticos y legislativos las necesidades de las personas mayores no aparezcan suficientemente destacadas. Salvo el tema de las pensiones, por cierto muy relevante, parecemos olvidar que en 28 años más, en 2050, un tercio de la población en Chile estará integrada por personas mayores y debemos tener respuestas para esa situación, en todas las áreas.

Desde el punto de vista institucional, este año un 76% de los residentes que dieron positivo al virus en los Hogares de la Fundación, lograron salir adelante y recuperarse. Aunque muchos quedaron con secuelas que continuamos rehabilitando, podemos dar gracias a Dios que siguen con nosotros, transmitiéndonos su alegría y sentido de vida. Incluso en la enfermedad, en el eclipse de su memoria o en los últimos días de sus vidas, ellos nos impulsan a buscar lo esencial. ¡Qué diferente habría sido, por ejemplo, la crisis sanitaria si hubiéramos aprendido más de las duras experiencias de las pandemias que ellos vivieron durante el siglo pasado! Lo mismo ocurre en diversos ámbitos políticos, económicos o sociales en los cuales las personas mayores pueden aportar su experiencia, prudencia y sabios consejos.

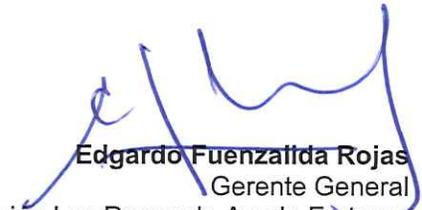
Esta crisis sanitaria nos deja además, a nivel institucional, importantes cargas presupuestarias que tendremos que seguir enfrentando. En este punto, esperamos contar con el generoso apoyo de los “Amigos de Fundación Las Rosas”, personas naturales, empresas, voluntarios y benefactores a lo largo del país, cuya labor y aportes agradecemos muy sinceramente. Asimismo, mantenemos sueños por cumplir en beneficio de las personas mayores más desvalidas: avanzar en la construcción de nuevos Hogares, como los proyectados en Buin y Puente Alto; fortalecer y transmitir nuestro innovador Programa de Salud Mental; continuar reforzando la Gestión del Cuidado y la atención de los residentes, cada vez con mayor calidad profesional y eficiencia en el uso de los recursos.

Tanto las grandes metas institucionales como las permanentes necesidades diarias en los Hogares deben permanecer en nuestras mentes y oraciones.

Este año también dimos la bienvenida a nuestro nuevo Capellán Nacional, el Padre Carlos Irrarrazaval, quien lleno de energía y con un contagioso optimismo nos ha impulsado a mantener y renovar el compromiso de servicio y apoyo a las personas mayores. Asimismo, destacamos y agradecemos la obra y el legado del Padre Andrés Ariztía, quien por 18 años nos motivó y guió en este camino de fraternidad.

Finalmente, reiteramos nuestra gratitud a todos quienes en estos tiempos de incertidumbre, mantienen su motivación y compromiso con esta noble causa. Sigamos adelante regalando felicidad y sentido a las personas mayores, confiando siempre en la protección de Jesús y María.

Fraternalmente,



**Edgardo Fuenzalida Rojas**  
Gerente General  
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal

## 2.2 Estructura de Gobierno

El Decreto N°1367, de fecha 30/07/1968, del Ministerio de Justicia, concedió la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL y aprobó sus estatutos en los cuales se establece que su objeto es el de organizar, mantener, promover y, además, asistir espiritualmente las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas propias o las de la Iglesia Católica en el país.

En tal sentido, ha definido su Misión en orden a “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores, pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.

### Los Órganos de Gobierno de la Fundación

#### Vicepresidente Ejecutivo

La dirección y administración de Fundación Las Rosas está a cargo de un sacerdote, designado por el Arzobispado de Santiago, quien dura 6 años en su cargo y es reelegible.

La designación es realizada por el Arzobispado y deberá basarse en una lista de al menos 3 nombres que le somete el Directorio de la Fundación en cada oportunidad.

Conforme al Decreto N°196/2020, el Arzobispado de Santiago, designó al Presbítero don Carlos Irrázaval Errázuriz como Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación.

#### Directorio

- a) Número de Directores: 6 Miembros elegidos por el Arzobispado de Santiago, en base a lista de al menos 5 personas propuestas por el Directorio en ejercicio.
- b) Renuncia, fallecimiento u otra causa, El Vicepresidente Ejecutivo designa a su reemplazante de una terna que es propuesta por el Directorio.
- c) Duración de sus cargos: 4 años, reelegibles. Se renuevan por mitades cada 2 años. Al finalizar el bienio respectivo, cesan en el cargo los tres directores más antiguos y así sucesivamente.

#### Presidente

Es electo por el Directorio y se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo interino en caso de muerte, revocación o impedimento grave del titular con todas sus facultades hasta que el Arzobispado efectúe el nombramiento en propiedad. El impedimento grave debe declararlo por escrito el Arzobispado de Santiago a requerimiento del Directorio.

#### Funciones:

Presidente de la Fundación y la representa judicial y extra judicialmente.

Tiene voto decisorio en caso de empate.

Preside las sesiones de Directorio, en su ausencia o impedimento es reemplazado por el Director más antiguo.

Presenta a las autoridades los balances, informes y memoria.

Secretario: Es nombrado por el Directorio entre sus miembros.

#### El Directorio debe dar su aprobación expresa para las siguientes materias:

Compra, enajenación o arrendamiento de bienes raíces.

Constitución de gravámenes y derechos reales de cualquier clase sobre tales bienes.

Cambio de domicilio de la Fundación.

Ejecución de actos o contratos de cualquier naturaleza por montos superiores a 2.500 UF.

Aprobación de balance en cada ejercicio.

Creación de entidades u organismos distintos a la fundación o la participación de la fundación en organizaciones o instituciones de fines análogos o de otra naturaleza.

Reforma de los estatutos o disolución anticipada de la Fundación.

## Asesores

El Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación podrá proponer al directorio el nombramiento de asesores por un período que no exceda de 2 años, quienes, en forma automática, tienen la calidad de directores subrogantes, en caso de ausencia temporal o mientras no se nombren a los reemplazantes de un director (en caso de renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa) según el orden de precedencia que se establezca en el acuerdo de directorio y para los efectos de formar el quorum necesario para sesionar y adoptar los acuerdos pertinentes tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias.

## Constitución Directorio

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Pedro Ignacio Montes Undurraga	5.892.166-1	Presidente
Carlos Eugenio Irrarrázabal Errázuriz	8.869.985-8	Vice-Presidente
Gustavo Alfredo Alcalde Lemarié	6.558.360-7	Secretario
Luis Rafael Ricardo Vergara Ariztía	12.231.798-6	Tesorero
Fernando Larraín Cruzat	7.011.884-K	Director
María Soledad Alvear Valenzuela	6.282.479-4	Directora
Carolina Dell Öro Crespo	9.120.795-7	Directora
<b>Asesor</b>		
Francisco Javier Allende Decombe	7.032.531-4	Asesor
Alberto Domínguez Covarrubias	6.347.290-5	Asesor

## Sesiones de Directorio

El Directorio se reúne en forma ordinaria el segundo miércoles hábil de cada mes, a excepción del mes de febrero y extraordinariamente, cada vez que lo convoque el Vicepresidente Ejecutivo o 2 o más directores.

**Quórum sesiones:** 5 miembros.

**Quórum acuerdos:** mayoría absoluta de Directores concurrentes.

Caso de empate, decide voto del Presidente o quien haga las veces.

## Comités

Además del Directorio, seis Comités compuestos por destacados profesionales colaboran, en forma voluntaria, en el diseño y ejecución de proyectos de acuerdo a cada área. Estos son:

- Salud
- Construcción
- Comunicaciones
- Económico
- Laboral
- Voluntariado

## 2.3 Estructura Operacional

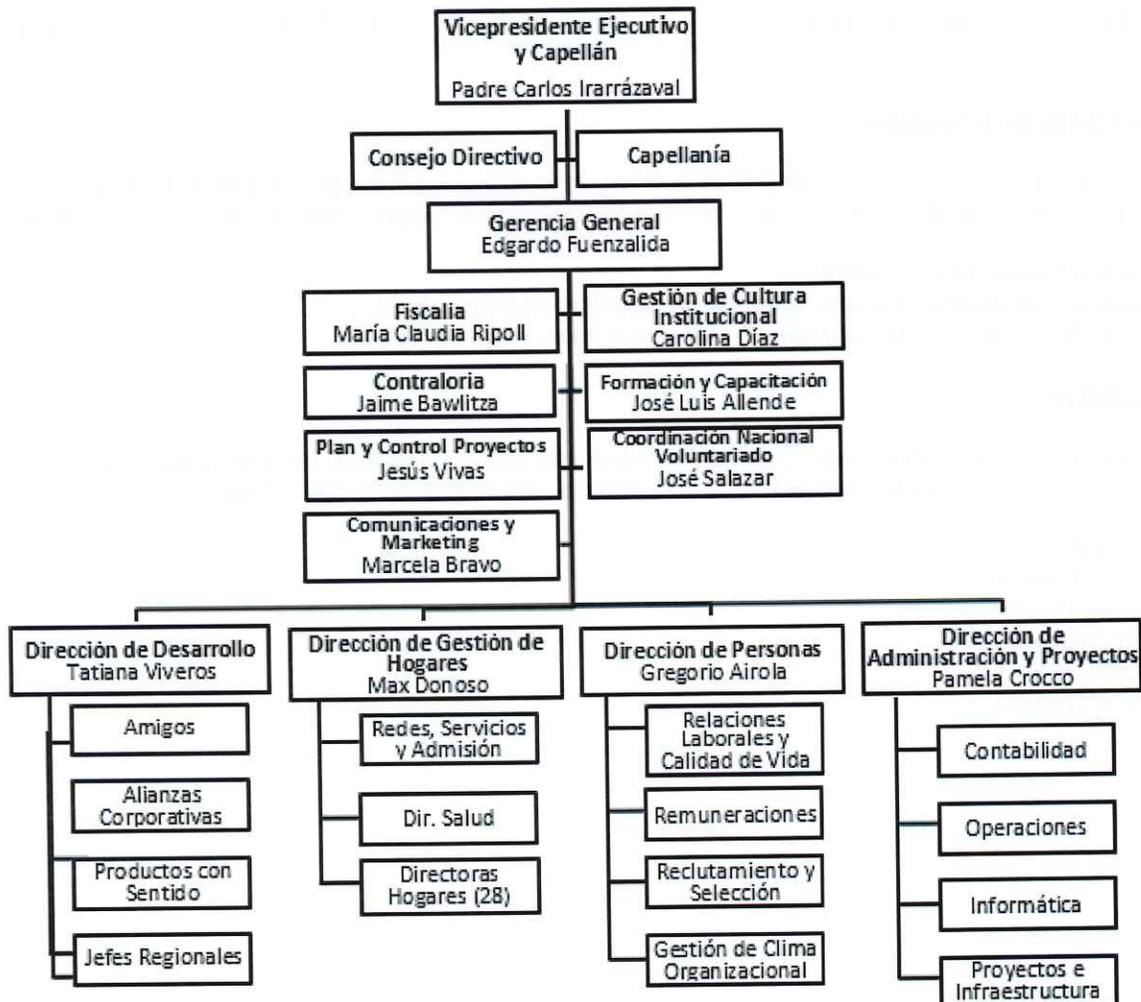
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna está organizada en cuatro direcciones funcionales, bajo las cuales se estructuran las operaciones, servicios y vinculación con el medio, y en seis áreas asesoras, con funciones especializadas, que apoyan a las direcciones en la línea.

Las direcciones son:

- Dirección de Desarrollo, cuya misión es generar los recursos económicos para la operación a través de distintos actores y acciones con la sociedad que permiten solventar el funcionamiento de la Fundación.
- Dirección de Gestión de Hogares, encargada del cuidado integral de los adultos mayores y de la operación en los 28 hogares de Fundación, la que contempla alimentación, atención de salud y acompañamiento espiritual, entre otros.
- Dirección de Personas, encargada de gestionar el capital humano de la Fundación, ocupándose de las personas, desde su incorporación, en su desarrollo y calidad de vida laboral, y del pago de remuneraciones y protección social.
- Dirección de Administración y Finanzas, responsable de administrar los recursos financieros, gestionar proyectos de infraestructura, informática y adquisiciones de la Fundación.

Las áreas asesoras, cumplen la misión de entregar lineamientos técnicos y legales para el cumplimiento de la misión. Estas son Contraloría, Formación y Capacitación, Gestión Cultural, Planificación y Control de Proyectos, Fiscalía y Voluntariado.

### Organigrama Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna



## 2.4 Valores y/o Principios

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal ha definido un Ideario que contiene los rasgos característicos de su identidad: carisma, estilo y fundamento de la calidad del cuidado que entrega a los destinatarios de la misión. El Ideario define el marco de principios sobre el cual se sostiene la Misión de Fundación Las Rosas. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, confía a Fundación Las Rosas esta misión del cuidado de los adultos mayores pobres y desvalidos y su encuentro con el Señor, lo que nos hace corresponsables con la historia de Salvación de cada una de las personas mayores acogidas en nuestros Hogares. Esto nos lleva a ocuparnos de manera preferente del acompañamiento espiritual, para dar el paso de la vida terrena a la vida eterna. Los valores de la Fundación se han ido forjando en su historia institucional, con un fuerte sello de sus Capellanes, Padre Sergio Correa, Padre Andrés Ariztía y Padre Carlos Irrarázaval, los que se reflejan en los siguientes valores:

1. Caridad: Amor a Dios y al prójimo Queremos servir a los residentes con alegría y bondad como si fuera al mismo Cristo a quien servimos y con Cristo servir, con fe en Dios y esperanza de cielo.
2. Integridad: Ser y hacer siempre lo correcto Queremos servir a las personas mayores con una actitud compasiva, empatía e inteligencia emocional. Buscamos ser eficientes, austeros en el uso de los recursos y transparentes en la gestión, dando así una respuesta coherente a la confianza que se deposita en Fundación Las Rosas.
3. Excelencia: Trabajo bien hecho Queremos trabajar en forma organizada, competente, responsable, y dando testimonio de nuestro amor a las personas mayores acompañándolos en su caminar a la vida eterna.
4. Corresponsabilidad Social: Responsabilidad compartida Buscamos el compromiso de la familia como núcleo básico de la sociedad, el compromiso de la sociedad civil y del Estado, sembrando entre todos el respeto a la dignidad de las personas mayores, en solidaridad y justicia.

Estos 4 Valores institucionales se van instalando con la formación de los colaboradores y voluntarios, a partir de la reflexión de los siguientes Lemas:

- "Dichoso el que cuida del débil y del pobre, en el día del peligro el Señor lo librá" (Salmo 40)
- "Cristo sirve a Cristo"
- "Los cuidamos para siempre"
- "Es posible ser felices siendo viejos"
- "Presencia, Afecto y Experiencia de Dios"

Debemos tener presente que:

1. La misión de Fundación Las Rosas se inspira en el pasaje bíblico de la Visitación de María a su prima Santa Isabel (Lc 1, 39 -56). La Virgen María, aún desconcertada de saber que lleva dentro de sí al Hijo de Dios, se entera que su anciana prima Isabel está esperando un hijo junto a su esposo Zacarías. Sin demora, se pone en camino para llegar «con prontitud» a la casa de su prima y ponerse a su disposición en un momento de particular necesidad. Así, la Santísima Virgen se constituye en ejemplo de servicio a las personas mayores, de donde surge nuestra identidad más profunda.
2. El centro del quehacer diario de Fundación Las Rosas es aquella persona mayor, que nada tiene y a nadie tiene. Esta persona es acogida con cariño y profesionalismo en los Hogares, entregando lo que está a nuestro alcance, plenamente conscientes de que Dios nos ha confiado sus vidas y nos impulsa a proporcionar esa ayuda, así como lo hizo con María hacia su prima Isabel.
3. Por lo tanto, todo colaborador debe trabajar sabiendo que:  
La caridad y la solidaridad son expresiones de la vocación social del hombre y la primacía del bien común. Esta fortaleza nos impulsa a ser constructores de justicia, cooperadores en la búsqueda de sentido, y protectores de la dignidad.
4. La Fundación es una institución de carácter mendicante, es decir que buena parte de los recursos empleados para la subsistencia el cuidado y atención de nuestros residentes se obtienen de la caridad y solidaridad. Este desafío lo enfrentamos invitando a personas de buena voluntad a participar de la misión como "amigos", "voluntarios", "padrinos" y/o "benefactores".

5. Toda persona humana es única e irrepetible y posee una dignidad inviolable creada por Dios a su imagen y semejanza.
6. Es un aspecto esencial de nuestra vocación el promover y respetar el valor insustituible que tiene cada vida humana, en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural.
7. Fundación Las Rosas valora y respeta a la persona humana en sus cuatro dimensiones: física, psicológica, social y espiritual. Es esta visión antropológica integral la que dirige todas nuestras decisiones y acciones.
8. Esta visión integral del hombre nos obliga a una gestión del cuidado del residente que vele por cada una de estas dimensiones. Cuidar el cuerpo, cuidar la mente, cuidar la integración a la sociedad y mantener las relaciones personales, y acompañar en la búsqueda de "alcanzar sentido". Somos facilitadores de esta búsqueda a través de la presencia, el afecto y experiencia de Dios, apartando la soledad, experimentando el compartir fraterno y sosteniéndolos con la oración y la gracia a través de los sacramentos.
9. Acogemos a los mayores que ingresan a los Hogares, con un trato afectuoso, cordial y fraterno. Para esto formamos a nuestro personal en el "buen trato" de la persona mayor, respetando su dignidad y velando por su bienestar integral.
10. Motivamos a las personas mayores en el proceso de descubrir el rol que tienen en la sociedad y la importancia de transferir su experiencia y sabiduría a las nuevas generaciones.
11. Acompañamos espiritualmente a las personas mayores para que durante su estadía en los Hogares encuentren fortaleza, consuelo, perdón y paz, en un encuentro personal con el Señor, que permita la reconciliación consigo mismo, con su historia, con su familia y con Dios, preparándose para la partida a la Casa del Padre Misericordioso.
12. Acompañamos a las personas mayores a vivir con sentido el misterio del dolor, el valor redentor del sufrimiento y la aceptación de sus dolencias con un espíritu de fe, fuente de bien como acción santificadora para sí mismo y de salvación para la humanidad.
13. Con los avances biomédicos queremos brindar a cada persona mayor, los cuidados proporcionales conforme a sus necesidades y estado de salud, dados los recursos disponibles.
14. A través de los cuidados paliativos, queremos entregar a las personas mayores el mayor bienestar que nos sea posible y así ofrecerles calidad de vida y acompañamiento en el bien morir. Y así minimizar el dolor físico, el sufrimiento moral y espiritual, fortalecer la confianza, el ofrecimiento a Dios y la esperanza de cielo.
15. Estamos a favor de la adecuación del esfuerzo terapéutico: decisión de no iniciar o suspender medidas terapéuticas por su desproporcionalidad e inutilidad médica; es decir, porque ya no contribuyen a recuperar la salud ni a mejorar la calidad de vida del residente.
16. Rechazamos la eutanasia, el suicidio asistido, y la obstinación terapéutica, todas ellas medidas que buscan adelantar o retrasar el momento de la muerte.
17. Los cuidamos para siempre, desde su ingreso al Hogar hasta el fin natural de la vida.
18. Reconocemos que la sociedad ha recibido mucho de las personas mayores y queremos a través de nuestra labor contribuir a que las nuevas generaciones se sientan llamadas a acompañarlos, a cuidarlos, y a construir una sociedad más inclusiva y agradecida, reconociendo su legado.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar San Alberto Hurtado</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Benefactor particular
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Quillota y V Región
<b>Objetivos del proyecto</b>	Ampliación en 9 cupos para aumentar la cobertura a 98 residentes; ampliación de baño de personal, habilitación baño visitas discapacitados y regularización ampliación comedor.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	98 residentes
<b>Resultados obtenidos</b>	Aumento de 9 cupos para el Hogar
<b>Actividades realizadas</b>	Ejecución de obras
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Vicuña Mackenna 18, Quillota
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Benefactor particular
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	VI Región
<b>Objetivos del proyecto</b>	Ampliación 16 cupos para aumentar la cobertura a 116 residentes.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	116 residentes
<b>Resultados obtenidos</b>	Aumento de 16 cupos para el Hogar
<b>Actividades realizadas</b>	Ejecución de obras
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Bartolomé del Real 81, Chépica
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Hogar María Olga Tuñón de Barriga

**Patrocinador/financista** Fondo Nacional de Desarrollo Regional

**Público Objetivo / Usuarios** Los Niches, Curicó y VII Región

**Objetivos del proyecto** Remodelar el Hogar para actualizarlo a la normativa vigente. Ampliar cobertura de 72 a 100 residentes.

**Número de usuarios directos alcanzados** 100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.

**Resultados obtenidos** Inscripción de escrituras y fusión de estas en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

**Actividades realizadas** Corrección escrituras e ingreso al Gobierno Regional.

**Lugar geográfico de ejecución** La Rioja s/n, Población Prudencio Lozano, Los Niches, Curicó, VII Región

**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Hogar San Francisco y Santa Teresa de Los Andes

**Patrocinador/financista** Empresas particulares y benefactores

**Público Objetivo / Usuarios** Comunidad de Buin, Maipo, San Bernardo

**Objetivos del proyecto** Búsqueda de financiamiento

**Número de usuarios directos alcanzados** 100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.

**Resultados obtenidos** Primera fase del proyecto, Preparación para inicio de obras, concluida.

**Actividades realizadas** Revisión de bases de licitación, contrato y documentos para propuesta de construcción. Limpieza de terreno y elaboración de cierros.

**Lugar geográfico de ejecución** Camino Buin Maipo 3198, Buin, Región Metropolitana

**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Hogar el Buen Samaritano

**Patrocinador/financista** Fondo Nacional de Desarrollo Regional

**Público Objetivo / Usuarios** Puente Alto, Región Metropolitana

**Objetivos del proyecto** Proyecto de arquitectura y especialidades

**Número de usuarios directos alcanzados** 100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.

**Resultados obtenidos** Ingreso del proyecto al Gobierno Regional para obtención de financiamiento.

**Actividades realizadas** Resolución de observaciones de los proyectos de especialidad e ingreso al Gobierno Regional.

**Lugar geográfico de ejecución** Ancud 972, Puente Alto Región Metropolitana

**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Hogar Doñihue  
**Patrocinador/financista** Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
**Público Objetivo / Usuarios** Provincia de Cachapoal, VI Región  
**Objetivos del proyecto** Proyecto de arquitectura y especialidades  
**Número de usuarios directos alcanzados** 100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.  
**Resultados obtenidos** Diseño proyecto arquitectura.  
**Actividades realizadas** Proyecto de arquitectura, estudio de títulos e ingreso de anteproyecto a la Dirección de Obras.  
**Lugar geográfico de ejecución** Subteniente Valenzuela s/n, Doñihue.  
**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Hogar Malloa  
**Patrocinador/financista** Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
**Público Objetivo / Usuarios** Provincia de Cachapoal, VI Región  
**Objetivos del proyecto** Proyecto de arquitectura y especialidades  
**Número de usuarios directos alcanzados** 100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.  
**Resultados obtenidos** Diseño proyecto anteproyecto  
**Actividades realizadas** Presentación de anteproyecto de arquitectura a la Municipalidad de Malloa  
**Lugar geográfico de ejecución** La Plaza s/n, Malloa  
**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Actividad de Beneficencia Pavo Fraternal  
**Patrocinador/financista** Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal  
**Público Objetivo / Usuarios** Empresas, Familias, Personas, Actores Públicos  
**Objetivos del proyecto** Generar Recursos, fidelizar empresas y colaboradores, presentar Hitos  
**Número de usuarios directos alcanzados** Se realizaron 3 eventos presenciales durante el año a nivel nacional.  
**Actividades realizadas** Producción de videos y evento virtual (concepto, invitaciones, gráfica, videos, premios etc.) Recaudación y agradecimientos.  
**Resultados obtenidos** Recaudación de \$ 646.105.515  
**Lugar geográfico de ejecución** Evento Virtual a nivel nacional  
**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Prevención y mitigación Covid 19 Hogares FLR

**Patrocinador/financista** Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal

**Público Objetivo / Usuarios** Residentes, Colaboradores y Equipos Directivos de Hogares. Colaboradores de Sede Central.

**Objetivos del proyecto** Implementar y supervisar medidas para la prevención y manejo de Covid 19 en Hogares

**Número de usuarios directos alcanzados** 1.800 residentes y 2.000 colaboradores aprox.

**Actividades realizadas**

Implementación de plan de prevención y mitigación Covid 19 en todos los hogares de Fundación las Rosas, bajo los lineamientos técnicos emitidos por MINSAL y SENAMA. Incluyendo capacitación en prevención y manejo clínico de casos Covid 19 en Hogares, entrega de elementos de protección personal para todo el personal, implementación de barrera sanitaria en todos los Hogares, búsqueda activa de casos en coordinación con la Red de salud, SEREMI y SENAMA, enfermera IAAS, Área Gestión del Cuidado a cargo de la supervisión y referente técnico.

Todos los hogares de Fundación las Rosas cuentan con un plan de manejo para la prevención y mitigación de Covid 19, basado en protocolos institucionales difundidos durante el 2021 y que se encuentran alineados a las directrices emitidas por SEREMI y SENAMA.

Datos Covid 19 Residentes 2020-2021:

Año	Casos acumulados	Recuperados	Fallecidos
2020	905	701	204
	100%	77%	23%
2021	120	91	29
	100%	76%	24%

**Resultados obtenidos**

Datos Covid 19 Colaboradores 2020-2021:

Año	Casos acumulados	Recuperados	Fallecidos
2020	530	530	0
	100%	100%	0%
2021	137	137	0
	100%	100%	0%

**Lugar geográfico de ejecución**

Todos los Hogares de Fundación Las Rosas a nivel nacional.

**¿Concluido al cierre del ejercicio?**

SI  NO  (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (SENAMA)</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional del Adulto Mayor
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes y colaboradores de los Hogares de Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores residentes, en las áreas de: satisfacción de necesidades básicas, atención técnico profesional, promoción de la autonomía, integración familiar, social y comunitaria, incorporación o mejora del equipamiento, y protección de derechos y promoción del envejecimiento activo.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.757 residentes en los 28 Hogares.
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Por medio de los Proyectos Senama, los deben realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe capacitar al personal con 8 Protocolos cada año.</li> <li>- Plan de Capacitaciones al personal.</li> <li>- Acciones de Promoción y Protección de los Derechos de los Residentes, los cuales buscan lograr la integración con la Comunidad.</li> <li>- Contratación de Horas Profesionales, lo cual constituye un 36,40% de incremento respecto a la dotación FLR.</li> <li>- Adquisición de equipamiento de apoyo al cuidado por MM \$231 (grúas, monitores, catres, veladores, etc).</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en técnicas del cuidado a colaboradores en los 28 hogares.</li> <li>- Implementación y capacitación de 8 protocolos en los 28 hogares.</li> <li>- Adquisición de nuevos equipamientos en 23 hogares.</li> <li>- Uso de un 92% de las plazas adjudicadas.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas a nivel nacional.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Licitación Prestaciones de atenciones de salud mensual integral para personas mayores en establecimientos de larga estadía (Convenio Licitación Fonasa).
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Salud
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes de los Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	El convenio busca entregar un mejor cuidado a los adultos mayores que se encuentran tanto en los hospitales como en los centros de salud a lo largo del país, mediante una canasta valorizada de prestaciones y atenciones al residente.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.716 residentes pasaron en convenio de un máximo de 1.781 cupos licitados en los 28 hogares.
<b>Actividades realizadas</b>	Realizar un trabajo de vinculación con las instituciones de salud, específicamente APS y hospitales, para asesorar, apoyar y guiar las postulaciones de adultos mayores a Fonasa, logrando la incorporación de un promedio 30 adultos mayores a nuestra Fundación al mes.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por un promedio de \$410 MM mensuales durante el periodo.</li> <li>• Derivación de 726 postulantes por parte de los servicios de salud a FLR.</li> <li>• Ingresos de 502 nuevos residentes a FLR vía derivación.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Los 28 Hogares de la Fundación.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Convenio Docente Asistencial</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes de los Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar un espacio sanitario en el cual los estudiantes del Sector Salud y de las áreas relacionadas con su desarrollo, se tornan competentes en una profesión u oficio, contrastando sus conocimientos teóricos en el ejercicio práctico de ella, logrando así el perfil de egreso definido en el programa de formación.</li> <li>2) Mejorar el cuidado de los residentes a través de las actividades realizadas por los profesionales contratados por las casas de estudio o por los estudiantes.</li> <li>3) Difundir la labor de la Fundación Las Rosas entre las nuevas generaciones, fomentando el ejercicio de la profesión en el área de la Geriatría.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.400 residentes en 26 Hogares de Fundación con el paso de más de 1.000 alumnos.
<b>Actividades realizadas</b>	Prácticas para desarrollo de actividades del cuidado e instrumentos de evaluación de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Nutrición, Fonoaudiología, Terapia ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Podología, Técnico Trabajo Social, Técnico de Enfermería Nivel Superior, Técnico en Enfermería y Procedimientos de Apoyo a la Rehabilitación.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Ingresos promedio por \$90 MM.  N° de Alumnos Año 2021: 1.097.  N° de Alumnos en Práctica Curricular: 316.  N° de Alumnos en Práctica Internado: 778.  N° de Alumnos en Práctica Especialización en Geriatría: 3.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Independencia, Osorno, Santiago, Ñuñoa, Lampa, Talca, Linares, Chépica, La Florida, Recoleta, Quillota, Melipilla, Isla de Maipo, El Bosque, Casablanca, Curicó, Talcahuano, Nogales, Ventanas, Arauco, San José de Maipo.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Proyecto Programa Suplementación Nutricional Comercial</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Benefactores campaña Semana Santa
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes Enflaquecidos Moderados de los Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar o mantener el Estado Nutricional de residentes con Categoría Enflaquecido Moderado, en directo beneficio de su calidad de vida.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	456 residentes Enflaquecidos Moderados.
<b>Actividades realizadas</b>	Los Nutricionistas de Hogares realizan capacitación al equipo de Manipuladores de alimentos, para preparación suplemento nutricional. Además de la incorporación al Programa a residentes de Fundación Las Rosas que cumpla con las características de ingreso. Medición Control de Ingesta de manera mensual. Evaluación antropométrica y categorización Estado Nutricional a todos los residentes beneficiados de Suplemento Nutricional a nivel Nacional, posterior a los 3 meses de consumo.
<b>Resultados obtenidos</b>	Un 68% (n=309) residentes mantienen su Estado nutricional, un 24% mejora el estado Nutricional (n=108) y 35 residentes (7%) empeoran su estado Nutricional. Hubo 4 residentes (0,88%) que no pudieron ser evaluados en ambos controles. La diferencia de peso promedio actual corresponde a un aumento de 1,13 kilos; y el % de variación de peso entre ambos periodos es de 2,36% al alza
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas a nivel Nacional
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Integración de Personas Mayores a través de la tecnología</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Conecta Mayor
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes de FLR que sean capaces y quieran manejar un smartphone, para comunicarse con familiares, persona significativa o amigos, o que deseen hablar con alguien (plataforma).
<b>Objetivos del proyecto</b>	El objetivo es apoyar e integrar a las personas mayores, para visibilizarlos y así acompañarlos, no sólo en la pandemia, sino también en el futuro.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	183 residentes de Fundación las Rosas, que cumplen los requisitos para optar a este beneficio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a Terapeutas Ocupacionales y Enfermeras(os) de Fundación las Rosas, en cómo entregar un teléfono celular inteligente a una Persona Mayor institucionalizada y a cómo debe utilizarlo.</li> <li>• Entrega de los teléfonos inteligentes a residentes seleccionados en Fundación las Rosas</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	95% de los teléfonos entregados.
<b>Resultados obtenidos</b>	174 Residentes aprenden a utilizar tecnología, instruidos por Terapeutas Ocupacionales, Enfermera o Directora Técnica Administrativa. 174 Residentes son capaces de comunicarse vía teléfono, whatsapp o videollamada, con sus familiares o personas significativas.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Hogares a nivel nacional de Fundación las Rosas.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Colecta Nacional Fundación Las Rosas

**Patrocinador/financista** Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal

**Público Objetivo / Usuarios** Voluntarios personas individuales, grupales de empresas, colegios, universidades y los propios colaboradores, ubicados en espacios públicos, junto con campaña comunicacional, para impactar y llegar a todo público.

**Objetivos del proyecto** Recaudación a través de distintos canales, en especial en los espacios públicos y vía on-line, bajo la iniciativa "Colecta Nacional", visibilizando a la Fundación y la obra que realiza.

**Número de usuarios directos alcanzados** 1.550 voluntarios

**Actividades realizadas** Coordinación campaña, ejecución en calle y centros de acopio; registro, conteo y depósito de donaciones. Fecha colecta calle: 30 de octubre, 01 y 02 de noviembre.

**Resultados obtenidos** \$ 193,8 Millones

**Lugar geográfico de ejecución** Distintas Comunas y centros urbanos entre La Serena a Osorno. Todo Chile (On-line).

**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO** Actualización bases de datos (BBDD) Sistema ERP NETSUITE

**Patrocinador/financista** Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal

**Público Objetivo / Usuarios** 50 colaboradores (Dirección de Desarrollo, DDE)

**Objetivos del proyecto** Almacenamiento de datos en ERP de donantes, empresas en Alianzas, Amigos (donantes periódicos). Consulta y datos de recaudación. Datos de donantes para gestionar CRM.

**Número de usuarios directos alcanzados** 50

**Actividades realizadas** Reuniones de coordinación, implementación, creación de procesos y funcionalidades, formalización de procesos de operación.

**Resultados obtenidos**

- Carga de BBDD desde SGA al ERP con parte de la información de los Amigos
- Visualización de aportes recaudados de los últimos 12 meses
- Manejo de mecanismo de recaudación de transferencias programadas directamente en el ERP
- Avance preliminar de información contable sobre la conciliación de medios de recaudación por terceros (Enel)

**Lugar geográfico de ejecución** RM, Nube (Internet)

**¿Concluido al cierre del ejercicio?** SI  NO  (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Venta de Seguros de Accidentes Personales SOAP 2021</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas naturales y empresas que anualmente renuevan el Permiso de Circulación vehicular.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Ampliar y consolidar nueva fuente de recaudación para la Fundación, a través de un trámite obligatorio y permanente.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	245.707 usuarios (amigos y vinculados)
<b>Actividades realizadas</b>	Concepto de campaña. Marketing on line y vía telefónica. Recaudación y agradecimientos.
<b>Resultados obtenidos</b>	M\$ 91.127.390 / 25.088 pólizas
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Evento Virtual a través de nuestro sitio web <a href="http://www.fundacionlasrosas.cl">www.fundacionlasrosas.cl</a>
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Donación a través de Caja Tiendas UPA! (ENEX)</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Clientes nuevos y actuales de UPA!
<b>Objetivos del proyecto</b>	Sensibilizar y motivar a las personas clientes de UPA para micro donación
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	420.000 aportes de desayunos
<b>Actividades realizadas</b>	Motivar a los cajeros de las tiendas a solicitar aportes al cliente y a otros franquiciados a sumarse a dicha campaña. Incorporar tiendas franquiciadas.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$ 126.481.717
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todo Chile
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Colecta Mayor 2021</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas y empresas a nivel nacional
<b>Objetivos del proyecto</b>	Generar campaña de recaudación para ir en apoyo de los ELEM sin fines de lucro a lo largo del país, en conjunto con otras instituciones
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	5.785 camas
<b>Actividades realizadas</b>	Campaña de recaudación virtual, voluntarios digitales
<b>Resultados obtenidos</b>	Recaudación de \$ 201.460.018 de los cuales \$78.529.359 quedaron para FLR
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Evento Virtual a nivel nacional
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento	Actividades
Colegios	Voluntariado no presencial por modalidad virtual, campañas, colecta, participación familiar, centros de alumnos, profesores.	Taller lectura -Videos de saludos -Video llamada grupal - recreación-Cartas al residente - Cartas al personal - Video llamada individual
Profesionales	Voluntariado de profesionales Pro-Bono y asesoría de proyectos	Proyecto de voluntariado corporativo. Voluntariado de Psicólogos para la contención emocional de cuidadoras.
Universidades	Hogares como Campos Clínicos, Convenios Inter-Institucionales de Colaboración, proyectos de voluntariado con agrupaciones estudiantiles y pastorales, Programas de Prácticas modalidad virtual y presencial. Centros de alumnos.	Video llamada grupal - recreación - Video llamada individual - Cartas al residente – Proyecto de Desarrollo de APP y WEB de voluntariado “Ventana de las Rosas”. Campañas. Proyecto con CFT Santo Tomás de la Región de Bío Bío, “La Burbuja Rosa”.
Parroquias y Movimientos Católicos	Voluntarios digitales para Colecta Mayor 2021 y colecta nacional. Voluntariado virtual en Hogares. Voluntariado de la oración “Pilares”	Cartas al personal de hogares. Compromiso de oraciones recurrentes. Participación en colectas nacionales.
Particulares	Voluntariado virtual con los Hogares. Voluntariado en apoyo a compras, trámites y labores de costuras.	Video llamadas, Difusión y presencia en redes sociales
Empresas	Realización de actividades virtuales y proyectos de voluntariado con equipos de colaboradores de empresas.	Cartas residentes - video de saludos - Cartas al personal - Video llamada grupal – recreación Voluntariado logístico de red de despacho de insumos y donativos. Provisión de redes wifi y dispositivos para conexión virtual de voluntarios con residentes de Hogares

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Medición del Estado de Valencia de Residentes:

Fundación Las Rosas evalúa el bienestar de los residentes a través de mediciones de valencia y estado cognitivo de estos, relacionados con funcionalidad, caídas, enflaquecidos, escaras, infecciones y otros.

Medición del voluntariado interno:

Las instancias de voluntariado interno son evaluadas tanto por los colaboradores de Fundación Las Rosas que participan de las actividades de voluntariado, como de los equipos de los hogares que participan de él.

Los promedios de satisfacción de las instancias de voluntariado del año 2021 son:

% Satisfacción de los hogares	95%
% Satisfacción de colaboradores	96.9%

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

INSTANCIA	COORDINACIÓN	OBJETIVO	PARTICIPACIÓN FLR
Consejo Ciudadano de Personas Mayores	Primera Dama - Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA	Recoger la voz de la sociedad civil e impulsar iniciativas que vayan en línea a la implementación del plan de gobierno para los AM.	Propuesta Seguro de Dependencia distinto para los residentes en ELEM
Mesa del Adulto Mayor	Ministerio de Salud	Instancia de diálogo con MINSAL y FONASA sobre realidad y problemáticas de las PM en ELEM	Experiencia Fundación Las Rosas en materia de atención y cuidados clínicos de las PM
Comité Consultivo	SENAMA	Bienestar y Calidad de Vida PM	Asesoría y propuestas
Mesa Compromiso País	Min. Bienes Nacionales	Bienestar y Calidad de Vida PM	Aportar a la transición de establecimientos informales a formales, con "operación óptima"
Consejo de la Sociedad Civil	Contraloría General de la República	Analizar materias de la CGR que impacten en las personas	Experiencia FLR con personas mayores
Comité Consultivo Sociedad en Acción	Centro de Políticas Públicas UC	Aportes de Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Infancia y Adultos Mayores	Experiencia FLR
Comité Consultivo INACAP	INACAP	Instancia de diálogo abierto , transversal y representativo	Incorporar programa de capacitación y certificación de cuidadoras de PM
Mesa Técnica de Personas Mayores	Comunidad de Organizaciones Solidarias COS	Visibilizar a las PM en situación de pobreza y vulnerabilidad como sujetos de derecho	Análisis de las políticas públicas diseñadas o implementadas por las autoridades para el sector
Congreso de Geriatria y Gerontología	Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile	Difusión de nuestra experiencia en el cuidado	Área Salud y Cuidados FLR. Exposición de experiencia y trabajos realizados en la Fundación.

INSTANCIA	COORDINACIÓN	OBJETIVO	PARTICIPACIÓN FLR
Proyecto FONDEF "Conexión Mayor"	Vicedecanato de Investigación, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes.	Desarrollar una plataforma para la conexión de competencias de personas mayores con organizaciones productivas	Contribuir al estudio de competencias y capacidades de personas mayores que desean seguir aportando productivamente.
Estudio UC: ¿Cómo el diálogo y la colaboración pueden fortalecer las políticas públicas?	Centro de Políticas Públicas UC	Entregar propuestas para fortalecer colaboración entre Estado y organizaciones de la sociedad civil, en el diseño e implementación de programas públicos	Análisis del fondo subsidio ELEAM: experiencia FLR con aporte financiero del Estado
Webinar Salud Mental	Bupa Chile	Salud Mental en Pandemia	Aportar recomendaciones para resguardar el bienestar psíquico y emocional de PM

## 2.9 Reclamos e Incidentes

1. Se interpusieron dos recursos de amparo por parte de familiares de 2 residentes, en contra de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal por una supuesta retención de 2 adultos mayores residentes en los ELEAM. La Fundación emitió los respectivos informes acompañando las evidencias correspondientes. Ambos recursos fueron rechazados por la Corte de Apelaciones de Santiago, y uno de ellos fue apelado ante la Corte Suprema, la que rechazó la apelación.
2. El Ministerio Público inició una investigación de oficio para indagar las circunstancias del fallecimiento de un residente producido en el marco de un procedimiento de reanimación. Esta Fundación aportó todos los antecedentes recabados en la investigación interna llevada a cabo, la que permitió demostrar que, en el abordaje de la referida emergencia, se cumplieron los Protocolos internos. La causa citada se encuentra concluida por parte del Ministerio Público y aprobada por el Juzgado de Garantía.
3. En el año 2021, en el contexto de la Pandemia por COVID 19, los Hogares de Fundación Las Rosas, al igual que todos los ELEAM del país, fueron objeto de intensas supervisiones por parte de las SEREMI de SALUD, iniciándose los respectivos sumarios sanitarios, en los cuales, la mayoría de las resoluciones se encuentran pendientes y en aquellas en que se han dictado sentencia, se ha solicitado que se deje sin efecto la multa o éstas se rebajen.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2021 se realizan estudios de Netbilling con tres empresas buscando mayor eficiencia e instalación de paneles fotovoltaicos. Se incluyen en el estudio los 28 hogares de la Fundación, estableciéndose condiciones óptimas de implementación en 15 residencias. A partir de la solución ejecutada en el Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María de Chépica, con una planta solar de 50.0 kW, se propone un plan en etapas, con una primera fase para 5 hogares, con un consumo total anual de 268 MWh y una segunda fase que pudiera abarcar 20 hogares más.

La inversión estimada es de MM\$1.200, produciendo ahorros anuales estimados en más de MM\$100.-

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Camas ocupadas	Ocupación / Capacidad	92.6%

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Indicador Calidad de Atención: Lesiones por Presión	Tasa de Lesiones por presión	Meta Lesiones por presión 4,6% (Promedio de metas de 28 Hogares)	3,7% (Promedio)
Indicador calidad de Atención: Caídas	Tasa de Caídas	Meta Caídas 8,9% (Promedio de metas de 28 Hogares)	8,5% (Promedio)
Complejidad Residentes de Hogares	Ponderado de 4 Indicadores: 1.-No Valentes 2.-Deterioro Cognitivo Severo 3.-Enflaquecidos Moderados y Severos 4.-Incontinentes	No aplica	Medición segundo semestre 2021: No Valentes: 59,65% Det. Cognitivo Severo: 46,3% Incontinentes: 73% Enflaquecidos Moderados y Severos: 39,3%

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Indicadores de RRHH:</b>		
Cumplimiento dotación	Dotación real / Dotación requerida	101,8% Promedio Mensual
Rotación de personal	$((\text{ingresos} + \text{salidas}) / 2 \text{ * cantidad de trabajadores})$	3,60 % Promedio Mensual

## CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	306.969	177.215
- Sin restricciones	29.360.865	29.689.215
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>29.667.834</b>	<b>29.866.430</b>
<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%
<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	10,52%	12,68%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	6,06%	8,75%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	7,72%	7,1%

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados**  
**Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**

# FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

## ÍNDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	26
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	28
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	29
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO	30

### NOTAS EXPLICATIVAS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	31
2. BASES DE PREPARACIÓN	31
3. POLITICAS CONTABLES APLICADAS	40
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	43
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	44
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	45
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	45
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	46
9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	46
10. INVENTARIOS CORRIENTES	47
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	47
12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	47
13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	48
14. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES	48
15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA	49
16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	49
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	51
18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	52
20. PATRIMONIO	52
21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	53
22. COSTOS DE VENTAS	53
23. OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN	54
24. OTROS EGRESOS, POR FUNCIÓN	54
25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	54
26. INGRESOS FINANCIEROS	55
27. COSTOS FINANCIEROS	55
28. IMPUESTO A LA RENTA	55
29. MEDIO AMBIENTE	55
30. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS	56
31. HECHOS POSTERIORES	57

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<u>Nota</u>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Efectivo y Equivalente a Efectivo	6	238.422	796.583
Otros Activos Financieros corrientes	7	2.191.515	1.439.554
Otros Activos no Financieros corrientes	8	582.173	482.480
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar Corrientes	9	1.164.859	818.319
Inventarios corrientes	8	18.729	2.912
Activos por impuestos corrientes	14	301.362	151.054
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos clasificados como disponibles para la venta</b>		<b>4.497.060</b>	<b>3.690.902</b>
Activos no Corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	213.538	220.981
		-	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>4.710.598</b>	<b>3.911.883</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Activos Financieros no Corrientes	13	846.892	849.459
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar no corrientes	9	-	70.780
Derechos por Cobrar no Corrientes	14	31.145	68.202
Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	15	99.869	126.038
Propiedades, Plantas y Equipos	16	6.142.409	6.290.313
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>7.120.315</b>	<b>7.404.792</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>11.830.913</b>	<b>11.316.675</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras en miles de pesos – M\$)

		31-12-2021	31-12-2020
	<u>Nota</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	17	84.833	121.025
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	18	3.112.647	2.974.573
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.197.480</b>	<b>3.095.598</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	5.599	37.884
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>5.599</b>	<b>37.884</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.203.079</b>	<b>3.133.482</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	20	4.634.623	4.634.623
Otras reservas	20	3.968.488	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	20	24.723	( 419.918 )
<b>PATRIMONIO NETO TOTAL</b>		<b>8.627.834</b>	<b>8.183.193</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>11.830.913</b>	<b>11.316.675</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	<u>Nota</u>	<b>31-12-2021</b> <b><u>M\$</u></b>	<b>31-12-2020</b> <b><u>M\$</u></b>
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	29.667.834	29.866.430
Costos de ventas	22	( 27.223.167 )	( 27.265.581 )
<b>Ganancia bruta</b>		<b><u>2.444.667</u></b>	<b><u>2.600.849</u></b>
Otros ingresos, por función	23	484.907	1.134.931
Gastos de administración	25	( 2.425.270 )	( 2.386.221 )
Otros Egresos	24	( 284.889 )	( 458.339 )
Ingresos financieros	26	101.664	79.256
Costos financieros	27	( 166.165 )	( 16.264 )
Diferencia de cambio		-	-
Resultado por unidades de reajuste		<u>138</u>	<u>( 3.028 )</u>
<b>(Pérdida) ganancia antes de impuestos</b>		<b><u>155.052</u></b>	<b><u>951.184</u></b>
Impuestos a las ganancias	28	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA DEL PERIODO</b>		<b><u><u>155.052</u></u></b>	<b><u><u>951.184</u></u></b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial periodo actual 01.01.2021</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>( 419.918 )</b>	<b>8.183.193</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	-	-	289.589	289.589
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>( 130.329 )</b>	<b>8.472.782</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	155.052	155.052
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>155.052</b>	<b>155.052</b>
<b>Saldo final al 31.12.2021</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>24.723</b>	<b>8.627.834</b>

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial periodo actual 01.01.2020</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>( 1.620.617 )</b>	<b>6.982.494</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	-	-	249.515	249.515
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>( 1.371.102 )</b>	<b>7.232.009</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	951.184	951.184
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>951.184</b>	<b>951.184</b>
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>( 419.918 )</b>	<b>8.183.193</b>

(a) Ajustes a Resultados Acumulados	Año 2021 M\$	Año 2020 M\$
Provisiones	54.755	-
Propiedades mantenidas para la venta	115.068	-
Cuentas por pagar	119.766	-
Varios	-	249.515
<b>Totales</b>	<b>289.589</b>	<b>249.515</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	31-12-2021 <u>M\$</u>	31-12-2020 <u>M\$</u>
<b>Ganancias (Pérdidas) del Ejercicio</b>	<b>155.052</b>	<b>951.184</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Ajustes por depreciación, amortización y deterioro	697.035	653.181
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	15.817	1.426
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar	238.703	( 100.146 )
Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes	150.308	23.553
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	( 779.545 )	( 229.890 )
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	( 743.261 )	( 120.365 )
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)</b>	<b>( 420.943 )</b>	<b>227.759</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>( 265.891 )</b>	<b>1.178.943</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, plantas y equipos	( 598.716 )	( 448.444 )
Venta de propiedades, plantas y equipos	306.446	414.712
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>( 292.270 )</b>	<b>( 33.732 )</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Préstamos bancarios	-	( 670.000 )
Otras entradas (salidas) de financiamiento	-	-
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>( 670.000 )</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>( 558.161 )</b>	<b>475.211</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo</b>	<b>796.583</b>	<b>321.372</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>238.422</b>	<b>796.583</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

# FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna es una institución sin fines de lucro, creada el 30 de diciembre de 1967 y formalizada mediante D.L. N° 1367 del 30 de Julio de 1968. Sus objetivos son: organizar, mantener y promover las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas de la Iglesia Católica en el país.

Su misión es “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad de forma digna y activa”.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN

#### a) Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados Integrales por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### b) Bases de Presentación

Los presentes Estados Financieros de Fundación Las Rosas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre 2020 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión de directorio de fecha 14 de septiembre de 2022.

- c) Nuevos Pronunciamientos, Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones contables emitidos por el IASB.

Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Modificaciones a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.</p>
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Modificaciones a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.</p>

**Impacto de la contabilización de cambios en los pagos de arrendamientos aplicando la exención a NIIF 16:**

La aplicación de esta modificación a NIIF 16, por concepto de descuentos recibidos en el pago de arriendo, no genera cambios en el reconocimiento de estas partidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

- d) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p style="text-align: center;"><b>Modificaciones a NIIFs</b></p> <p><b>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</b></p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p><b>Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)</b></p> <p>La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1° de enero de 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p><b>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de IFRS)</b></p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p><b>Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)</b></p> <p>NIC 8 fue enmendada para remplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de periodos anteriores.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para que haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	<p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p>	<p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

<p align="center"><b>Modificaciones a NIIFs</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de aplicación obligatoria</b></p>
<p>Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato). Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p>	<p align="center">Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p>	<p align="center">Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Modificaciones a NIIFs</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fecha de aplicación obligatoria</b></p>
<p>Modificaciones a NIIF 17</p> <p>Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.</p> <p>Los principales cambios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023</li> <li>• Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro</li> <li>• Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios</li> <li>• Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante</li> <li>• Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes</li> <li>• Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros</li> <li>• Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados</li> <li>• Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros</li> <li>• Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.</p> <p>El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.</p>	<p style="text-align: center;">Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

<p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.</p>	
--	--

<b>Modificaciones a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9 — Información Comparativa (Modificación a NIIF 17)</p> <p>La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero.</p>	<p>Una entidad que elige aplicar la modificación la aplica cuando aplica por primera vez la NIIF 17.</p>

La Administración de la organización se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros intermedios.

e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos Financieros que tienen origen comercial, la Fundación tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial.

### f) Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina mayoritariamente la recepción de sus donaciones, subvenciones y sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Fundación, de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros también es el peso chileno.

### g) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, estima que la Entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar a la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

### h) Transacciones en Moneda Extranjera

#### f.1) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad N°21 “Efectos de Variaciones de Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

f.2) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”. Las diferencias de cambios sobre Instrumentos Financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento, respecto del peso chileno al cierre de cada periodo, son:

	31-12-2021	31-12-2020
	\$	\$
Dólar estadounidense	844,69	710,95
Unidad de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33

3. POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es finita, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo. El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, los cuales no son amortizados, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no Financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

### c) Activos y Pasivos Financieros

#### c.1) Activos Financieros

La Fundación reconoce activos Financieros por préstamos y cuentas por cobrar, que son activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, casos que se clasifican como activos no corrientes.

#### c.2) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Las líneas de crédito utilizadas se presentan en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. Adicionalmente, se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

**i.** Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

**ii.** Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

**iii.** Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

**iv.** Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Fundación.

#### c.3) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, son pasivos Financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce

en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

#### Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos Financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### d) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen las donaciones recibidas de privados, subvenciones de instituciones públicas, venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Fundación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Fundación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### e) Ingresos por Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un período, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

#### f) Acreedores Comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Fundación Las Rosas, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual, del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Vacaciones del Personal

La Fundación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

#### 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

##### Análisis del Riesgo

La estrategia de gestión de riesgo de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, está orientada a mitigar los efectos de riesgo:

##### 4.1 Riesgo Financiero

Los eventos o efectos del riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

##### 4.2 Por Tipo de Cambio

La Fundación no tiene pasivos expresados en otras monedas. Dada la naturaleza de sus ingresos, no presenta riesgo de mercado por cobertura de tipo de cambio. La moneda funcional de Fundación Las Rosas es el peso chileno.

##### 4.3 Por Siniestros

La Fundación Las Rosas tiene asegurados sus bienes inmuebles y vehículos contra principales eventualidades, según consta en las respectivas pólizas de seguros. También existen pólizas de responsabilidad civil asociadas a los riesgos de la actividad de la Fundación.

##### 4.4 Por Tasas de Interés

La Fundación no está afectada a riesgo por las fluctuaciones de la tasa de interés ya que no posee créditos afectos a dicha tasa.

#### 4.5 Riesgo Comercial

La Fundación no tiene riesgo comercial ya que sus principales ingresos provienen de donaciones de personas las cuales tienen una larga permanencia y baja tasa de salida. Adicionalmente, existen servicios prestados a entidades públicas, las cuales cumplen habitualmente con sus obligaciones.

#### 4.6 Riesgo por Liquidez

El riesgo de liquidez estaría dado por la eventual posibilidad de no pago de los aportes en cuotas mensuales de parte de los Amigos de Fundación Las Rosas, los cuales son necesarios para el financiamiento de la operación normal de la Fundación. No obstante, el comportamiento observado no muestra variaciones significativas.

La Administración realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, en función de los flujos de efectivo esperados.

El riesgo de liquidez se controla periódicamente de manera de detectar y corregir las desviaciones, para aminorar posibles efectos en los flujos esperados.

### 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- e) El cálculo de provisiones

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Caja en Pesos	35.819	27.219
Bancos	202.603	769.364
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>238.422</b>	<b>796.583</b>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	2.191.515	1.435.964
Documentos en Garantía	-	3.590
<b>Total otros activos financieros, corrientes</b>	<b>2.191.515</b>	<b>1.439.554</b>

El detalle de los fondos mutuos al cierre del periodo se compone de la siguiente forma:

Detalle	Moneda	Institución Financiera	Saldos al	
			31-12-2021	31-12-2020
			<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
FM Serie eficiente AP	CLP	BCI	660.003	608.334
Portafolio activo equilibrado	CLP	Banco de Chile	1.214.456	786.618
Capital empresarial	CLP	Banco de Chile	317.056	41.012
<b>Total otros activos financieros, corrientes</b>			<b>2.191.515</b>	<b>1.435.964</b>

La inversión en fondos mutuos corresponde en primer lugar a aportes con restricción destinados a proyectos de construcción por MM\$ 1.874 y en segundo lugar aportes para la operación calculados en MM\$ 317, al cierre de los Estados Financieros periodo 2021.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Mercaderías para Hogares	552.032	438.236
Anticipos	30.141	44.244
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>582.173</b>	<b>482.480</b>

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Cuentas por cobrar a Entidades Públicas (a)	886.962	438.897
Cuentas por Cobrar a Terceros (b)	42.630	98.941
Documentos por Cobrar	168.517	225.116
Deudas del Personal	30.533	12.926
Fondos por Rendir	30.263	31.668
Anticipos a Proveedores	-	2.123
Otras cuentas por cobrar	5.954	8.648
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>1.164.859</b>	<b>818.319</b>

(a) El saldo de M\$ 886.962 para el periodo 2021 está compuesto por documentos por cobrar originados por el "Convenio Fonasa" vigentes al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2021.

(b) El saldo de M\$ 98.941 en 2020 incluye donaciones comprometidas al 31 de diciembre por M\$ 68.613, y que fueron percibidas efectivamente durante el mes de enero de 2021. El saldo de M\$ 42.630 en 2021 corresponde a donaciones comprometidas a dicha fecha.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

10. INVENTARIOS CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Artículos de Bazares	18.729	2.912
<b>Total inventarios</b>	<b>18.729</b>	<b>2.912</b>

Los inventarios corrientes de los años 2021 y 2020 por M\$ 18.729 y M\$ 2.912 respectivamente, corresponden a los artículos religiosos mantenidos en los bazares y en bodega de la Fundación.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes, corresponde a crédito por gastos de capacitación, aporte certificado por el SENCE.

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Crédito Sence	301.362	151.054
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>301.362</b>	<b>151.054</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los activos por impuestos corrientes contemplan las devoluciones pendientes del AT2020 y AT2021 de parte de la Tesorería General de la República.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, se compone de la siguiente forma:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Propiedad Longavi, Lote A1, Rol: 197-447	115.068	-
Propiedad Potrero EL SAPO Lote 1 B Peralillo 36	-	3.717
Propiedad Lord Cochrane N° 780, Santiago.	-	45.567
Propiedad 2 Oriente N°1464 - Talca - ROL 00810-00016	98.470	98.470
Genaro Gallo N°2878, Iquique.	-	73.227
<b>Total activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>213.538</b>	<b>220.981</b>

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

- a) El saldo de Otros activos financieros no corrientes, está compuesto en una parte por la suma ascendente a M\$ 834.703 en 2021 (M\$ 849.459 en 2020) corresponde a un Convenio de fecha 13 de Agosto de 2008, mediante el cual la Inmobiliaria Ñagüe S.A. donó fondos que, junto a otras donaciones previas, acumularon a esa fecha un total de \$600.000.000, con la única y exclusiva finalidad de su destinación a la mantención del Hogar Sacerdotal Santo Cura de Ars y al cuidado de los sacerdotes de dicho hogar. Dichos fondos cuentan con una restricción establecida por la donante, que limita a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna a administrarlos y a utilizar sólo las rentas provenientes de la inversión para la finalidad ya señalada. No obstante ello, autoriza que si el Fondo no genera rentas, o no las genera en montos suficientes, los Administradores del mismo podrán acordar destinar parte del capital donado a financiar los objetivos descritos, para enfrentar situaciones de emergencia, que una vez superadas, implicarán restituir el capital utilizado mediante la capitalización parcial de las futuras rentabilidades, aún a costa de disminuir los aportes destinados al propósito principal.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre de 2015, se suscribió una modificación al Convenio arriba descrito, mediante la cual se establece como nueva finalidad la mantención de los adultos mayores que acoge la Fundación en sus hogares ubicados entre la IV y XIV regiones del país, especialmente, aunque no limitado solo a ellos, para aquellos que residen en los Hogares Nuestra Señora de Las Rosas, Juan Pablo I y Madre de la Divina Providencia, todos de la sede central de la Fundación.

- b) Adicionalmente este saldo contempla un depósito a plazo de M\$8.284 (Valor Histórico) recibido como legado de parte de un residente cuyo Rut es 3.807.738-4, se registra el depósito a plazo con su respectiva obligación de pago dado que no se tiene información de la confirmación del legado. El valor del depósito a plazo al 31 de diciembre de 2021 es de M\$12.189.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los Fondos generados por la donación inicial más las rentabilidades obtenidas y no utilizadas, se encuentran invertidos en instrumentos financieros Fondos Mutuos en BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. y Banchile Inversiones respectivamente.

14. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Contrato de arriendo propiedad Maipú, por cobrar	17.071	54.128
Legado y herencias donadas, por cobrar	14.074	14.074
<b>Total derechos por cobrar, no corrientes</b>	<b>31.145</b>	<b>68.202</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA

La Fundación considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. La valorización de los activos intangibles por su costo de adquisición, el cual se amortiza de forma lineal a lo largo de su vida útil.

El saldo de cada periodo corresponde al siguiente detalle:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Software Administrativos	281.044	281.044
Amortizaciones Acumuladas	( 181.175 )	( 155.006 )
<b>Total Activos Intangibles Distinto a Plusvalía</b>	<b>99.869</b>	<b>126.038</b>

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo, al cierre de los periodos 2021 y 2020:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Terrenos	2.825.829	2.776.545
Construcciones y Obras de infraestructura, Neto	1.715.094	2.233.827
Muebles y útiles, Neto	356.142	512.391
Obras en curso, Neto	662.745	330.402
Propiedades entregadas en Usufructo	139.889	139.889
Vehículos, Neto	37.784	46.188
Maquinaria y equipo, Neto	404.924	251.071
<b>Total Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>6.142.409</b>	<b>6.290.313</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

b) Cuadro de movimientos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de los periodos 2021 y 2020:

2021	Terrenos		Construcciones y Obras de Infraestructura.		Obras en Curso		Muebles y útiles		Maquinaria y Equipos.		Vehículos		Propiedades en Usufructo		Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Costo o costo atribuido</b>																
Saldo inicial al 01/01/2021	2.776.545	16.123.654	330.402	2.442.509	653.587	375.571	22.842.157									
Adiciones del ejercicio	-	-	332.343	63.230	251.901	-	647.474									
Trasposos	49.284	-	-	-	-	-	49.284									
Ventas y/o bajas	-	(173.798)	-	-	-	-	(173.798)									
Saldo bruto al 31.12.2021	2.825.829	15.949.856	662.745	2.505.739	905.488	375.571	23.365.117									
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>																
Saldo al 01 de enero de 2021	-	(13.889.827)	-	(1.930.118)	(402.516)	(329.383)	(16.551.844)									
Gasto por depreciación	-	(344.935)	-	(219.477)	(98.048)	(8.404)	(670.864)									
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-									
Saldo depreciación al 31.12.2021	-	(14.234.762)	-	(2.149.595)	(500.564)	(337.787)	(17.222.708)									
Saldo neto final al 31.12.2021	2.825.829	1.715.094	662.745	356.144	404.924	37.784	6.142.409									
<b>2020</b>																
<b>Costo o costo atribuido</b>																
Saldo inicial al 01/01/2020	2.996.550	16.160.302	278.721	2.332.218	508.437	441.566	22.857.683									
Adiciones del ejercicio	-	86.922	51.681	110.291	145.150	-	394.044									
Trasposos	(108.556)	(20.966)	-	-	-	-	(129.522)									
Ventas y/o bajas	(111.449)	(102.604)	-	-	-	(65.995)	(280.048)									
Saldo bruto al 31.12.2020	2.776.545	16.123.654	330.402,00	2.442.509	653.587	375.571	22.842.157									
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>																
Saldo al 01 de enero de 2020	-	(13.650.245)	-	(1.726.146)	(337.071)	(386.974)	(16.100.436)									
Gasto por depreciación	-	(352.460)	-	(203.972)	(65.445)	(8.404)	(630.281)									
Otros incrementos (decrementos)	-	112.878	-	-	-	65.995	178.873									
Saldo depreciación al 31.12.2020	-	(13.889.827)	-	(1.930.118)	(402.516)	(329.383)	(16.551.844)									
Saldo neto final al 31.12.2020	2.776.545	2.233.827	330.402	512.391	251.071	46.188	6.290.313									

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Subvención presidencial percibida, por rendir	45.000	100.000
Ingresos diferidos	39.833	21.025
<b>Total otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>84.833</b>	<b>121.025</b>

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Provisión de Vacaciones del Personal	1.482.743	1.354.619
Provisión de Finiquitos de Personal (a)	256.859	399.480
Cotizaciones Previsionales y Retenciones por Pagar	394.938	377.071
Proveedores	339.063	314.435
Provisiones Varias	43.513	137.160
Cuentas por Pagar a Terceros	88.837	235.905
Obligaciones Operacionales Devengadas	264.554	110.086
Otras Cuentas por Pagar	220.328	25.079
Impuestos Retenidos	21.812	20.738
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>	<b>3.112.647</b>	<b>2.974.573</b>

- (a) Para el periodo 2021 la provisión finiquitos del personal incluye M\$ 147.983 los beneficios al personal que se originan como resultado del convenio colectivo por los conceptos; jubilación por vejez, renuncia voluntaria y renuncia por enfermedad.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle por cada año, clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Ingresos diferidos por contrato arriendo casona de Maipú	-	32.865
Documentos en garantía	5.599	5.019
<b>Total otros pasivos financieros, no corrientes</b>	<b>5.599</b>	<b>37.884</b>

20. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de periodos anteriores.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Capital	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	3.968.488	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	24.723	( 419.918 )
<b>Total patrimonio</b>	<b>8.627.834</b>	<b>8.183.193</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Donaciones Amigos de Fundación	12.018.956	10.562.185
Aporte por Servicios	5.503.702	5.943.709
Donaciones Instituto Eclesiástico	5.186.697	4.086.786
Subvenciones	2.679.714	3.287.094
Aporte por Campañas	973.399	868.043
Donaciones No Habituales	1.770.152	3.785.939
Aporte por Eventos	646.106	580.985
Donaciones en Hogares	164.668	130.000
Recursos paga Hogares	191.373	194.461
Ingresos por Venta de Servicios o Bienes	346.283	305.307
Aportes Varios	186.723	121.678
Ofrendas Templos	61	243
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>29.667.834</b>	<b>29.866.430</b>

22. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Remuneraciones	( 21.277.750 )	( 21.622.109 )
Costos Atención al Anciano	( 3.437.211 )	( 3.158.766 )
Programas Médicos	( 163.173 )	( 533.533 )
Costos Servicios Básicos	( 1.446.028 )	( 1.233.860 )
Costos de Servicios y Ventas	( 899.005 )	( 717.313 )
<b>Total costos de ventas</b>	<b>( 27.223.167 )</b>	<b>( 27.265.581 )</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

23. OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

a) El siguiente es el detalle de los Otros ingresos por función, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Aportes extraordinarios	150.000	274.669
Ingresos por venta de activos	306.446	853.789
Otros ingresos	28.461	6.473
<b>Total otros ingresos, por función</b>	<b>484.907</b>	<b>1.134.931</b>

24. OTROS EGRESOS, POR FUNCIÓN

El siguiente es el detalle de los Otros gastos por función, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Indemnizaciones	( 32.487 )	( 19.185 )
Costo de venta de Activo Fijo	( 252.402 )	( 439.077 )
Otros gastos no operacionales	-	( 77 )
<b>Total otros egresos, por función</b>	<b>( 284.889 )</b>	<b>( 458.339 )</b>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta el rubro gastos de administración:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Gastos Generales	( 1.134.801 )	( 1.242.692 )
Depreciaciones	( 697.035 )	( 653.181 )
Mantenciones y Reparaciones	( 593.434 )	( 490.348 )
<b>Total gastos de administración</b>	<b>( 2.425.270 )</b>	<b>( 2.386.221 )</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

26. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro ingresos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Utilidad por fondos mutuos	101.664	79.256
<b>Total ingresos Financieros</b>	<b>101.664</b>	<b>79.256</b>

27. COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro costos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2021	31-12-2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Pérdidas de fondos mutuos	( 166.165 )	( 16.264 )
<b>Total costos financieros</b>	<b>( 166.165 )</b>	<b>( 16.264 )</b>

28. IMPUESTO A LA RENTA

La Fundación Las Rosas no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta, debido a que se encuentra exenta de este tipo de impuesto, según Decreto Supremo N° 56 de fecha 14 de febrero de 1979.

29. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Fundación tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los trabajadores directamente relacionados con ellos y existen contratos con empresas especializadas para el retiro de residuos médicos y clínicos.

30. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS

a) Recurso de inaplicabilidad inconstitucional

Con fecha 30 de julio de 2020, Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, ha presentado un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de artículo transitorio, inciso primero, de la Ley N° 20.791, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores, en el proceso Rol N° 87-2020 (Contencioso-Administrativo), seguido ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2021 no se tiene la documentación respecto al fallo de inaplicabilidad.

b) Juicios

Con fecha 31 de diciembre de 2021 se ingresa demanda en lo principal: “la acción de reforma de testamento”, por el abogado representante Patricio Osorio López en representación de Don Manuel Darío Honores Canivilo. Juicio caratulado como “Honores con Fundación Las Rosas, Rol: C-10.304-2021.

c) Sumarios Sanitarios

Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia puede instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.

d) Donaciones Ley 16.282

Desde marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021 Se recibieron donaciones y aportes con motivo de la pandemia por Covid-19, En el marco del artículo séptimo de la Ley 16.282 que establece disposiciones permanentes para caso de sismos o catástrofes, que recibió aplicación al haberse dictado los DS N°104 Y 107 del Ministerio del Interior de 18 y 23 de marzo de 2020 mediante los cuales se establece, respectivamente, el estado de excepción de catástrofe por calamidad pública y declaración de zonas afectadas, esta Fundación ha sido beneficiaria de donaciones en especie y en dinero, otorgándose por el área respectiva los certificados de donaciones para efectos tributarios. Cabe señalar que el el estado de excepción fue dictado originalmente el 18 de marzo de 2020, por un plazo de 90 días, y extendido en tres oportunidades, por similar periodo, hasta el 13 de marzo de 2021. Luego, para solicitar una nueva prórroga, el Ejecutivo debió recurrir a la norma constitucional que lo obliga a recabar el acuerdo del Congreso Nacional atendiendo que la medida de excepción ya se prolongaba por más de un año en todo el territorio nacional, implicando con ello la continuidad de diversas medidas de restricción de libertades, como la libre circulación y de reunión, en atención a las medidas de alerta sanitaria dispuestas por el brote de coronavirus.

31. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, cabe mencionar los siguientes hechos:

a) Donaciones percibidas

- i. Fundación adquirió la nuda propiedad de este inmueble según contrato de donación, departamento 405 del Edificio ubicado en calle Agustinas N° 1850 Comuna de Santiago, Región Metropolitana (Comprende Uso y Goce estacionamiento N°37).

b) Acuerdos de ventas de inmuebles

- i. Fundación Las Rosas adquirió este inmueble por sucesión por causa de muerte la herencia de la propiedad Departamento N° 408 del cuarto piso, estacionamiento N°10 y bodega N°27 todas del Edificio Torre B, con acceso por Calle Cóndor N°773, del Condominio Nueva Era San Francisco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Acuerdo de Directorio: Vender, ceder y transferir el Departamento N° 408-B del cuarto piso, estacionamiento N°10 y bodega N°27 del Edificio Torre B, con acceso por Calle Cóndor N°773, "Condominio Nueva Era San Francisco", Comuna de Santiago, Región Metropolitana, cuyo título de dominio, se encuentra inscrito a fojas 64376 N° 93568 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

- ii. Fundación Las Rosas adquirió la nuda propiedad de este inmueble según contrato de donación, departamento 405 del Edificio ubicado en calle Agustinas N° 1850 Comuna de Santiago, Región Metropolitana (Comprende Uso y Goce estacionamiento N°37).

Acuerdo de Directorio: Vender, ceder y transferir el Departamento N° 405 del Edificio ubicado en calle Agustinas N° 1850 Comuna de Santiago, Región Metropolitana cuyo título de dominio de inmueble a nombre de esta Fundación rola a fojas 38038 N° 59371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008.

- iii. La Fundación adquirió la nuda propiedad de este inmueble por sucesión por causa de muerte la herencia de la propiedad Departamento 212, Edificio N° 43 ubicado en Avda. Salvador 1339, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana (Villa Olímpica).

Acuerdo de Directorio: Vender, ceder y transferir el Departamento 212, Edificio N° 43 ubicado en Avda. Salvador 1339, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana cuyo título de dominio a nombre de esta Fundación está a fojas 60403 N° 87722 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

- iv. La Fundación adquirió la nuda propiedad de este inmueble por sucesión por causa de muerte la herencia de la propiedad Departamento N° 509 de Avda. Bernardo O'Higgins 171 (esquina Namur) Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Acuerdo de Directorio: Vender, ceder y transferir el Departamento N° 509 de Avda. Bernardo O'Higgins 171, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

de inmueble a nombre de esta Fundación rola a fojas 76296 N°107122 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

No se tiene conocimiento de otros hechos importantes de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos con posterioridad al cierre de los estados financieros que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

Manifestación de responsabilidad de la dirección e informe de terceros.

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ignacio Montes Undurraga	Presidente	5.892.166-1	
Presbítero, Carlos Irrazábal Errazuriz	Capellán	8.869.985-8	
Edgardo Fuenzalida Rojas	Gerente General	6.562.749-3	